



Resolución por la que se adjudican puestos de trabajo genéricos en la fase de reordenación de efectivos, dentro del proceso de acoplamiento de la Fase III que se realiza con motivo de la implantación de las nuevas Oficinas Judiciales y Oficinas Generales de Registro Civil de los Tribunales de Instancia

Por Resolución de esta Dirección General, de 11 de noviembre de 2025, se ofertaron puestos de trabajo genéricos en la fase de reordenación de efectivos, dentro del proceso de acoplamiento que se realiza con motivo de la implantación de las nuevas Oficinas Judiciales y Oficinas Generales de Registro Civil de los Tribunales de Instancia en fase III.

Una vez recibidas las solicitudes presentadas por los funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa y Tramitación Procesal y Administrativa, esta Dirección General acuerda:

Primero. - Adjudicar en fase de reordenación de efectivos los puestos convocados que en los anexos se relacionan.

Segundo. - La toma de posesión se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de la oficina judicial.

Tercero. - A los funcionarios que no hayan obtenido puesto en esta fase o no hayan presentado solicitud, se les ofertará próximamente el listado de plazas que han quedado desiertas para la fase de reasignación forzosa.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

LA DIRECTORA GENERAL
PARA LA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

Fdo.: Verónica Ollé Sesé

		Código Seguro de verificación:	PF: Ltga-PLV9-5dga-aUXS	Página	1/1
		FIRMADO POR	VERONICA OLLE SESE (DIRECTORA GENERAL PARA LA EFICIENCIA SERV. PUBLICO JUSTICIA)	Fecha	18/11/2025
		https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Ltga-PLV9-5dga-aUXS			